

ACTA No. 8

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROCESO: AE-HEQ-2024-001

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI -AGR-, ESCALÓN OCCIDENTAL”, IDENTIFICADO DE MANERA COMERCIAL COMO “SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO”; QUE INCLUYE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AGR”.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 16h00, se autoconvocan todos los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Nro. 067-ADM-HEQ-EP-RT-2024, de 16 de septiembre de 2024.

El señor Presidente del Comité de Selección, solicita la palabra y pone en consideración el orden del día que se detalla a continuación:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité de Selección.
3. Conocimiento del Acta de cierre y entrega de ofertas.
4. Apertura de Ofertas
5. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- PUNTO 1: Verificación de quórum.

Por solicitud del Presidente del Comité de Selección, la Secretaria del Comité toma lista y se verifica que se cuenta con la presencia de todos los miembros, dándose así cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.4.2.2 de la SECCIÓN II – INFORMACIÓN GENERAL de los pliegos de bases del proceso de concurso público para la “SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI -AGR-, ESCALÓN OCCIDENTAL”, IDENTIFICADO DE MANERA COMERCIAL COMO “SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO”; QUE INCLUYE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AGR”, signado con código Nro. AE-HEQ-2024-001.

- PUNTO 2: Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité de Selección.

Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, aprueban el orden del día propuesto por el Presidente del referido comité.

- PUNTO 3: Conocimiento del Acta de cierre y entrega de ofertas.

El Presidente del Comité de Selección, pide que, la Secretaria del Comité, dé lectura al Acta de cierre y entrega de ofertas.



La Secretaria del Comité de Selección, da lectura íntegra del documento solicitado; y, para efectos de la presente acta, forma parte integrante de la misma el **Acta de cierre y entrega de ofertas**, suscrita el día de hoy 24 de marzo de 2024, que en su parte pertinente señala:

“1. A través del correo electrónico: info@empresaspichincha.com, no fue recibida oferta alguna con firma electrónica.

2. De forma física, fue recibida la siguiente (sic) ofertas

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ENTREGA	HORA DE RECEPCIÓN
1	MIROSE ENERGY & PARTNERS	ANDRES MUÑOZ RODRIGUEZ	9:51

- **PUNTO 4: Apertura de Ofertas.**

El Presidente del Comité de Selección solicita a la Secretaria del mismo, que dé lectura al numeral 8 de la Sección I – Convocatoria de los pliegos de bases, de este concurso público.

La Secretaria del Comité de Selección, en atención a lo requerido, señala: “El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en las oficinas de HIDROEQUINOCCIO EP, ubicadas en la intersección de las calles Corea E1 – 48 e Iñaquito, piso 09 – Secretaría General, del Edificio del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha; y, adicionalmente, en la hora y fecha de la finalización de la presentación de ofertas, se publicará, en la página web de HIDROEQUINOCCIO EP, el link de zoom para la transmisión telemática. En este acto de apertura se dejará constancia del nombre del oferente y si la oferta presentada fue suscrita de forma digital o manuscrita”. (Énfasis añadido).

Sobre lo indicado en el párrafo precedente, la Secretaria del Comité de Selección, señala, que mediante comunicado Nro. 002 – 2025, el link de zoom, fue publicado en la página web de la Empresa; y, en esta razón la presente sesión está siendo transmitida simultáneamente a través del enlace:

Tema: Apertura de ofertas - Solución Vial Bicentenario Proceso No. AE-HEQ-2024-001

Hora: 24 mar 2025 16:00 Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81478511908?pwd=t9AzANIJGYI776QD3vo9xD3C5jAEsM.1>

ID de reunión: 814 7851 1908

Código de acceso: 601691

A continuación, el Presidente del Comité, procede con la apertura de las ofertas presentadas; y, de las mismas, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 8 de la Sección I –



Convocatoria de los pliegos de bases de este concurso público, se deja constancia de la siguiente información:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	SUSCRIPCIÓN DE LA OFERTA: DIGITAL O MANUSCRITA
1	MIROSE ENERGY & PARTNERS	Manuscrita

Nota:

Se deja constancia de la recepción, de la siguiente documentación física:

PRIMER SOBRE: compuesto de 2 carpetas, denominadas como: SOBRE NRO. 2 VARIABLES DE ADJUDICACIÓN original y copia.

SEGUNDO SOBRE: compuesto de 2 carpetas denominadas como: SOBRE NRO. 1 REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD TOMO 1 original y copia

TERCER SOBRE: compuesto de carpetas denominadas como: SOBRE NRO. 1 REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD TOMO 2 original y copia

En total se deja constancia de la recepción de
3 carpetas original y 3 copias en total 6 carpetas.

En digital:

Variable de adjudicación: 1 Memoria USB

Requisitos de elegibilidad: 1 Memoria USB

En total se deja constancia de la recepción de 2 Memorias USB

- **PUNTO 5: Asuntos varios.**

- 5.1. El Presidente del Comité de Selección, procederá con la sumilla de las carpetas originales recibidas.
- 5.2. El Comité de Selección, acuerda, mantener instalada la sesión, de forma permanente para continuar con la siguiente fase del concurso público.
- 5.3. El Presidente del Comité de Selección, toma la palabra; y, pone en conocimiento, el oficio recibido por el CAXXOR SAPI, de 21 de marzo de 2025, recibido a las 17h33, mediante correo electrónico: info@empresaspichincha.com; y, puesto en conocimiento del Comité de Selección el día de hoy 24 de marzo de 2025. En el documento se solicita una ampliación de plazo para la entrega de ofertas. Ante lo cual, realizada la apertura de ofertas presentadas, los miembros del Comité de Selección, indican que lo solicitado por el oferente es improcedente.
- 5.4. Los miembros del Comité de Selección, como asuntos varios, disponen lo siguiente:



- 5.4.1. La Secretaria del Comité coordine la publicación de la presente acta en la página web de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP.
- 5.4.2. La Secretaria del Comité elabore un documento de respuesta a la solicitud presentada por el oferente CAXXOR, en la cual se indique que lo solicitado, es improcedente por extemporáneo; documento que será suscrito por el Presidente del Comité de Selección.

Sin más puntos que tratar, se deja constancia de que la reunión finalizó a las 16h25 del 24 de marzo de 2025; sin embargo, el documento será suscrito una vez que haya sido redactado.

Para constancia y fe de lo actuado suscriben la presente:

Miembros del Comité de Selección que intervienen con voz y con voto:

Ing. Danny Santiago Martínez
Gerente Administrativo Financiero
Presidente del Comité de Selección.

Ab. Juan Carlos Monteverde
Gerente Jurídico

Ing. Miguel León
Gerente de Infraestructura

Ing. Diego Almeida
Director de la Unidad de Negocio
Multidisciplinaria de Proyectos Público
Privados (E)

Ing. Santiago Yépez
Experto económico-financiero, quien
será el Coordinador Financiero de la
Unidad de Negocio Multidisciplinaria de
Proyectos Público Privados

Certifica lo actuado:

Abg. Cristina Flores C.
Secretaria del Comité de Selección